

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

9 de octubre de 1980

ACTA No 248

ASISTENCIA: Dr. Chester Zelaya, Rector a.i.
Dr. Federico Vargas Peralta
Lic. Eugenio Rodríguez Vega
Ing. Walter Sagot Castro

AUSENTES: Dr. Francisco Antonio Pacheco y Dr. Rodrigo Gámez, por estar ausente del país.

INVITADOS:| Dr. Ronald García y Dipl. Enrique Góngora, Vicerrectores. Lic. Sergio Flores, Vicerrector de Planificación a.i. y Dr. Jorge Enrique Guier. Vicerrector Académico a.i.

-Se inicia la sesión a las 8:10 horas.

ARTICULO I. INFORMES:

1.- EXAMENES PARCIALES SEGUNDO SEMESTRE:

El DR. ZELAYA informa que ya se están celebrando los exámenes parciales del segundo semestre. Esto representa toda una operación porque hay que coordinar no sólo el envío de los exámenes a las diferentes partes del país, sino también el traslado de los tutores.

Respecto a los exámenes celebrados el fin de semana pasada, según informe del Lic. Cevo, todo transcurrió sin ninguna dificultad.

2.- REUNIÓN CON EL SINAE:

El DR. ZELAYA se refiere a las presiones que ha estado ejerciendo el Sindicato Nacional de Auxiliares de Enfermería ante la Asamblea Legislativa, con el propósito de lograr la creación de un colegio paramédico.

Hace unas semanas se presentó al Colegio de Enfermeras el proyecto de creación de la Carrera de Enfermería de la UNED, que tiene primero la preparación de un técnico, que sería el equivalente “mejorado” de los actuales auxiliares de enfermería. Los actuales auxiliares de enfermería podrían continuar esta carrera que va a ofrecer la UNED.

Tuvo conversaciones con el Presidente y Secretario del SINAE sobre este asunto y el martes próximo van a tener una reunión con la Junta Directiva del Sindicato en pleno, para que conozcan todo lo que la UNED está haciendo en ese campo.

3.- PROGRAMAS DE CIENCIAS Y MATEMATICAS:

El DR. ZELAYA informa que se ha completado la recopilación de los programas de enseñanza media del área de Ciencias y Matemáticas que se habían solicitado al Ministerio de Educación Pública.

El DIPL. GONGORA comenta que de las gestiones que él realizó consiguió siete de los programas que constituyen la serie completa. Posteriormente y por mandato de la Junta Universitaria, el Rector solicitó los programas al Ministerio, recibiendo los mismos que había obtenido el Dipl. Góngora, pero con adición de dos programas de Química, los cuales, cuando hizo la gestión estaban agotados.

La semana pasada encargó al Br. Fernando Elizondo, Coordinador del Área de Ciencias, y que fue Asesor de Física del Ministerio de Educación, que tratara de conseguir los programas faltantes.

Logró obtener el Programa de Biología para Agropecuarios, faltando para tener la serie completa, tres programas de Física que estaban agotados en el Ministerio.

Estos últimos fueron puestos a nuestra disposición, por lo que ahora la colección está completa para enseñanza media. Para primaria hay uno de Ciencias I y II ciclos.

El ING. SAGOT comenta que ahora hay que definir qué se va a hacer con esos programas, a lo que el DR. ZELAYA sugiere que este sea un punto a incluir en una próxima sesión. Se aprueba.

4.- PROBLEMAS FINANCIEROS:

Informa el Dr. Zelaya que se tiene el problema de flujo de caja a raíz de que el Poder Ejecutivo todavía no ha girado absolutamente nada respecto a los ¢16.5 millones, que es el dinero faltante para completar el año.

El Dr. García ha hecho gestiones para conversar con el Sr. Miguel Porras, pero han sido infructuosas.

Sin embargo, el Dr. Zelaya, después de una sesión de CONARE, se envió un mensaje al Ministerio de Hacienda con copia para el Sr. Miguel Porras haciéndole ver la situación financiera de la UNED. Van a seguir insistiendo para ver si giran lo más pronto.

5.- INSTALACIÓN COMISION ESPECIAL DE ESTUDIO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR:

Comenta que le pareció conveniente dirigirles un mensaje expresándoles un saludo y por otra parte solicitándoles una audiencia de cortesía, para plantearles que la UNED está en la mejor disposición de colaborar con la Comisión y que ya se ha recogido alguna información.

6.- SESIÓN DE CONARE:

Informa que en la sesión de ayer que celebró CONARE su propósito original era el de empezar a analizar el documento PLANES II. Sin embargo hubo que interrumpirla en vista de que el Rector Interino de la UNA tuvo que ausentarse. No obstante se analizaron varios asuntos.

Uno de ellos se refirió a las medidas tomadas por el Banco Central que ahora se está exigiendo, para poder girar partidas a estudiantes que están en el exterior, el tener que demostrar que están estudiando carreras que no se ofrecen en el país.

En este sentido se encargó a CONARE el extender ese tipo de constancias. En cuanto a lo de PLANES II se resolvió establecer un periodo para oír un primer tipo de observaciones de las oficinas técnicas de cada una de las universidades.

Por otra parte, se resolvió dar un receso al CONARE hasta el 12 de noviembre, debido sobre todo a las gestiones que se están haciendo para el financiamiento, a los problemas del ITCR con la Asociación de Estudiantes, y otros asuntos.

7.- CONVERSACIÓN CON RECTOR CON LA UCR:

Tuvo oportunidad de informar al señor Rector de la UCR sobre las conversaciones que se han sostenido entre funcionarios de la UNED y los directores de los Centros Regionales de la UCR con el propósito de establecer programas conjuntos de colaboración.

Al mismo tiempo, el Encargado de Laboratorios de la UNED, había hecho gestiones con los directores de las Escuelas de Física, Química y Biología de la UCR, a fin de poder utilizar los laboratorios en ciertos cursos que se van a impartir el año entrante. Dichosamente hubo una acogida muy favorable por parte, tanto del señor Decano como del señor Rector de la UCR.

8.- INSTALACIÓN DE COMPUTADORA:

El DR. ZELAYA informa que según lo estipulado en la licitación 13-79 a la firma proveedora se le daría un 50% del valor de la computadora cuando estuviera eléctricamente instalada y el otro 50% al cabo de un periodo de un mes de prueba. Comenta que sin embargo no ha sido posible conectarla por ciertas dificultades que han surgido en la preparación de la sala donde se va a instalar.

La Licda. Guiselle Hidalgo, Jefe a.i. de la Oficina de Sistemas recomienda que se le entregue ese 50% a la firma proveedora aunque no esté instalada la máquina, ya que es posible tener lista la sala el próximo viernes, de modo que el lunes siguiente la Compañía Sistemas Analíticos hace la conexión.

El DR. GARCIA comenta que la instalación sólo puede tardar unas dos horas. Es importante tomar en cuenta que en la licitación sólo puede tardar unas dos horas. Es importante tomar en cuenta que en la licitación aprobada, una vez que se la pague el 50%, la UNED tiene que pagar el otro 50% un mes después.

Sugiere que se le solicite a la firma proveedora que el mes comience a considerarse una vez que la computadora esté instalada, a efecto de observar su correcto funcionamiento.

El ING. SAGOT pregunta por qué razón no se había previsto lo necesario para la instalación de la computadora.

El DR. ZELAYA explica que originalmente la Oficina de Sistemas estaba en otro edificio y su traslado en la planta baja de este edificio ha sido muy reciente. A pesar de haberse trabajado en forma intensiva en su pronto acomodo no ha sido posible.

Después de analizar este asunto ampliamente, se aprueba.

SE ACUERDA AUTORIZAR el pago del 50 por ciento del valor de la computadora a la firma Sistemas Analíticos S.A., en el entendido de que el mes de prueba comience a regir desde el momento en que la misma esté debidamente instalada.

9.- SITUACIÓN CAMBIARIA:

EL DR. VARGAS se refiere a la situación cambiaria que se ha presentado en los últimos días en el país, la que ha causado muchos problemas en todo sentido.

En la última reunión del CONICIT se manifestó mucha inquietud por el problema que representa la adquisición de libros y revistas científicas, pues si las suscripciones a revistas y el pago de los libros son al tipo libre, van a causar un grave problema a la ciencia y a la tecnología del país.

Por tal motivo se acordó instar a todas las instituciones interesadas, a que le dirijan una nota al Presidente Ejecutivo del Banco Central, rogándole que el equipo científico, las suscripciones a revistas científicas y el pago de los libros científicos puedan seguirse adquiriendo con dólares al tipo oficial.

La Junta manifiesta su conformidad.

SE ACUERDA enviar una nota al Banco Central de Costa Rica solicitándole autorización para adquirir el tipo oficial el equipo científico, los libros científicos y las suscripciones a revistas científicas.

ARTICULO II. REGLAMENTO DE BIBLIOTECA:

El DR. Zelaya comenta que el Consejo de Rectoría analizó una propuesta de redacción al inciso b) del Título VI del Reglamento de Biblioteca y llegó a la conclusión de que esa propuesta está bastante clara. Le da lectura y la explica brevemente. Se aprueba. La modificación es la siguiente:

b) El personal de la UNED puede sugerir el fotocopiado de artículos, monografías, libros y otros materiales bibliográficos para realizar sus investigaciones, ya sea dentro de la Biblioteca o fuera de ella. En cualquier caso este material será procesado e inscrito como propiedad de la Biblioteca, para ser usado en préstamo”.

Después de aprobada esa modificación, se aprueba en su totalidad el Reglamento de Biblioteca.

SE ACUERDA APROBAR el Reglamento de Biblioteca con las modificaciones introducidas en esta sesión, el que figura como Anexo No. a esta acta.

ARTICULO III. GASTOS EFECTUADOS EN TALLER RADIO DIFUSIÓN:

El DR. ZELAYA explica que la Fundación Konrad Adenauer organizó un seminario "Taller de Radio Difusión" en la Ciudad de Panamá, los días 22 al 25 de setiembre del presente año, en el que participaron dos funcionarios de la UNED con todos los gastos pagos: La señora Jadranka Juric y el señor Rafael Alberto Chinchilla, quienes trabajan en ese campo.

Ellos incurrieron en unos gastos que no estaban contemplados por la Fundación.

Considera que es justo pagarles esos gastos, además de que hicieron muy buen papel en el seminario. Por otra parte, efectuaron también el pago de la matrícula, a razón de \$15.00 por persona, lo cual debe girarse al Lic. Stanley Muschett I, Apartado N°6-1696, Panamá 6, Panamá.

Da lectura a los gastos efectuados.

Se analiza ampliamente y se aprueba.

SE ACUERDA AUTORIZAR el reintegro de ¢293,60 y de \$29,80 a la señora Jadranka Juric y de ¢160.00 y \$17.70 al señor Rafael Alberto Chinchilla por los gastos adicionales que efectuaron durante su participación en el Taller de Radio Difusión, que se llevó a cabo en Panamá del 22 al 25 de setiembre de 1980.

ASIMISMO SE AUTORIZA girar la suma de \$30.00 al Lic. Stanley Muschett, como pago de la matrícula por la participación de los dos funcionarios en dicho taller.

ARTICULO IV. SOLICITUD DEL ING. FEDERICO PAREDES:

El DR. ZELAYA explica que se trata de una solicitud de pago de tres días de viáticos para que el Ing. Federico Paredes pueda participar como conferencista en el Primer Taller de Educación Ambiental, que se llevará a cabo en Tegucigalpa, Honduras, del 6 al 11 de octubre de 1980. Da lectura a la nota.

El Consejo de Rectoría recomienda a la Junta el otorgamiento de esta ayuda que consistiría en la suma de \$70.00 diarios. El total es de \$210.00.

Se analiza ampliamente y se aprueba.

SE ACUERDA AUTORIZAR el financiamiento de tres días de viáticos a razón de \$70.00 diarios, al Ing. Federico Paredes, por su participación en el Primer Taller de Educación Ambiental, que se llevará a cabo en Tegucigalpa, Honduras, del 6 al 11 de octubre de 1980.

ACUERDO FIRME

ARTICULO V. LICITACION PÚBLICA 9-80 “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ACADEMICO DE CIUDAD QUESADA”:

El DR. ZELAYA explica que es uno de los Centros al cual se le dio prioridad en su construcción. Una primera etapa consistió en la remodelación de una parte que estaba en construcción.

La segunda etapa consiste en construir un espacio dedicado a la biblioteca y audiovisuales y algunas salas para tutoría.

Se presentaron tres ofertas: VARAGO S.A por ¢946.205.00, Construcciones Programadas Metódicamente S.A por ¢946.205.00 y Construcciones S.A por ¢877.000.00 que es la oferta más baja y es la que recomienda el Arquitecto Oscar R. Hernández.

La Auditoria realizó un estudio de la situación financiera de las tres empresas y ha manifestado que no hay ninguna objeción.

El DR. GARCIA considera importante dejar prevista, si no incluyó en la licitación, la construcción de una tapia que separe la propiedad de la casa de habitación que está contigua.

EL ING. SAGOT sugiere que otra posibilidad es colocar unos setos en esa división, idea que es acogida favorablemente por todos los miembros de la Junta.

Una vez analizada en todos sus detalles, se aprueba.

SE ACUERDA ADJUDICAR la Licitación Pública No. 9-80 “Construcción del Centro Académico de Ciudad Quesada” a la firma Construcciones S.A., por un monto de ¢877.000,00, con un plazo de construcción de 180 días calendarios.

ACUERDO FIRME

El DR. GARCIA comenta que si la Municipalidad dona la propiedad contigua como alguna vez lo ha manifestado, se podría hacer una biblioteca conjunta de la comunidad con la UNED.

EL DR. VARGAS comenta al respecto que el Ministerio de Cultura está impulsando una campaña de bibliotecas comunales. La Imprenta Nacional tomó el acuerdo de donar los libros sobrantes del Fondo Editorial al Ministerio de Cultura para ese programa, y le sugiere al Dr. García que se ponga en contacto con el señor Roberto Corella, quien tiene a cargo ese programa, para considerar la unificación de todos estos esfuerzos.

El DR. ZELAYA manifiesta que se han tenido conversaciones con el Lic. Efraín Picado, Director General de Biblioteca, quien se ha mostrado muy interesado en establecer un convenio entre el Ministerio de Cultura y la UNED en este sentido.

ARTICULO VI. MODIFICACIÓN REGLAMENTO SELECCIÓN DE AUTORES:

Se trata de una propuesta de modificación que ha presentado el Consejo de Vicerrectoría Académica que fue analizada en el Consejo de Rectoría.

Fundamentalmente son ajustes muy convenientes que se han detectado durante su funcionamiento.

Da lectura a los artículos vigentes y a las modificaciones que se propone. Se discuten ampliamente y se aprueban.

ARTICULO XIX, INCISO c), PÁRRAFO SEGUNDO:

El pago se hará cuando el autor entregue el original definitivo y este sea oficialmente aceptado por el Consejo de Editorial.

ARTICULO XX, INCISO ch), PÁRRAFO SEGUNDO:

El pago se hará cuando el autor entregue el original definitivo y éste sea oficialmente aceptado por el Consejo Editorial.

ARTICULO XXI, INCISO a):

Aceptar o rechazar una Unidad Didáctica en su totalidad o en partes cuando esta no se ajusta al manual y objetivos de la UNED, cuando no se entregue en los plazos acordados o cuando el dictamen de los especialistas sea negativo. Cuando esto ocurriere el contrato se tendrá por rescindido.

ARTICULO XXI, INCISO c) AÑADIR:

El Rector podrá conceder una ampliación del plazo estipulado en el contrato cuando las razones que se aduzcan lo justifiquen.

ARTICULO XXI, INCISO g):

Solicitar al autor de una Unidad Didáctica el rediseño global del material para su actualización; los honorarios serán de ¢1.000.00 (mil colones) por crédito.

En caso de rediseño parcial, se negociarían con el autor sus honorarios, los cuales no podrán en ningún caso ser mayores de ¢1.000.00 (mil colones) por crédito.

ARTICULO XXII:

La UNED pagará a los especialistas externos que revisen una Unidad Didáctica la suma de ¢300.00 (trescientos colones) por crédito. Los especialistas tendrán un máximo de quince días naturales para entregar su informe respectivo. Su nombre se hará constar en la edición de la Unidad Didáctica.

Sin embargo las coordinadores de tutores y tutores (...)

ARTICULO XXIII:

Cuando la UNED solicitare al autor de una Unidad Didáctica u otro profesional el rediseño global de una Unidad para su actualización, pagará al autor del rediseño ¢1.000.00 (mil colones) por crédito. En caso de rediseño parcial se negociará con el autor sus honorarios, los cuales no podrán ser en ningún caso mayores de ¢1.000.00 (mil colones) por crédito.

Por tanto,

SE ACUERDA APROBAR las modificaciones introducidas al Reglamento de Selección de Autores, las cuales figuran como anexo No. 2 a esta acta.

ARTICULO VII. REGLAMENTO DEL FONDO DE TRABAJO:

El DR. VARGAS consulta sobre la necesidad de crear este fondo.

El LIC. RULAMAN VARGAS explica que se ha querido separar financieramente todo el movimiento de pago de viáticos de las cajas chicas del giro directo por medio de cheques.

Para evitar una profusa emisión de cheques, se tiene un fondo que opera por medio de liquidaciones periódicas.

EL DR. VARGAS sugiere introducir algunas modificaciones de forma que se anotan en el documento de trabajo. No se hacen observaciones de fondo respecto al texto.

Se analizan también los transitorios que sugiere introducir el señor Auditor, los que se aprueban.

El DR. VARGAS sugiere que la redacción de este documento sea revisada por un técnico, ya que encuentra algunos errores dignos de considerarse.

SE ACUERDA APROBAR el Reglamento del Fondo de Trabajo con las modificaciones introducidas en el documento de trabajo, que comenzará a regir a partir de esta fecha. Figura como Anexo No. 3 a esta Acta.

ACUERDO FIRME

ARTICULO VIII. CONTRATO PARA SERVICIOS DE BIBLIOTECA ICE-UNED:

EL DR. ZELAYA explica que en el Proyecto Arenal del ICE, está funcionando una biblioteca. La idea es establecer las condiciones para que los estudiantes del Centro, no necesariamente empleados del ICE, puedan utilizar los servicios de biblioteca.

Asimismo, se refiere a la obligación de la UNED de donar una colección completa de material editado hasta la fecha, así como lo que se edite en el futuro, mientras esté en vigencia en vigencia este contrato.

Sugiere que se podría restringir ese material únicamente a lo que son Unidades Didácticas ya que si se entrega todo podría resultar muy oneroso para la institución.

Se discute ampliamente y se decide donar la colección completa de material editado por la UNED. Además se le introduce una pequeña modificación de forma, y se aprueba.

SE ACUERDA APROBAR el Convenio ente el ICE y la UNED relativo al funcionamiento de la Biblioteca en el Centro Académico de Arenal, Tilarán. Figura como Anexo No. 4 a esta Acta.

ARTICULO IX. FINANCIAMIENTO VIAJE DRA. EMMA CASTELNUOVO:

EL DR. ZELAYA comenta que en una oportunidad había mencionado este asunto en la Junta. La idea es que la Dra. Castelnuovo pueda venir a Costa Rica con el propósito de impartir un curso sobre la Enseñanza de las Matemáticas.

El Br. Ricardo León, cuando estuvo en México, estuvo conversando con ella sobre esta posibilidad y ella se mostró absolutamente anuente a venir en forma gratuita a impartir el curso. Únicamente se le pagaría el pasaje y la estadía, por 15 o 28 días, según lo decida la institución. Comenta que en otras universidades y en el Ministerio de Educación Pública se ha desarrollado un verdadero interés por la posibilidad de que se lleve a cabo esta actividad.

Se había hablado de realizar gestiones ante el CONICIT para poder conseguir el pago del pasaje, de modo que la UNED cubriera la estadía. También se pueden hacer las gestiones ante el Colegio de Licenciados y Profesores.

Sugiere a los miembros de la Junta que se apruebe en principio la invitación por 28 días y se le encargue a la Administración el realizar las gestiones necesarias para conseguir ayuda financiera para el pago del pasaje y la estadía.

Luego se les rendiría un informe sobre el resultado de esas gestiones.

Se analiza ampliamente y se decide aprobar en principio esta gestión.

SE ACUERDA AUTORIZAR a la Administración para que realice gestiones a fin de que la Dra. Emma Castelnuovo realice un curso sobre Enseñanza de las Matemáticas por 28 días, en San José. Deberá tratarse de conseguir ayuda financiera para el pago del pasaje y la estadía ante el CONICIT y otras instituciones que pudieran estar interesadas en la realización de este evento. Cuando se hayan finalizado esas gestiones se presentará el programa completo a la Junta para su aprobación definitiva.

ARTICULO X. PROYECTO “INVESTIGACIÓN SOBRE PROBLEMAS DE LA COMUNICACIÓN ESCRITA”:

DIPL. GONGORA: Explica que el año pasado se le había encargado al Dr. Ross y a la Srta. Ana María Rodino, tutora de la UNED en ese momento, hacer un estudio de la situación de la enseñanza del castellano en Limón. La Srta. Rodino rindió un informe muy interesante sobre los problemas fundamentales que se presentan en la enseñanza del castellano en esa provincia. Fue tan interesante que el señor Rector consideró que se debía pulir este informe, que fue hecho en un semestre y redactado muy apresuradamente porque ella salía para España, a efectos de publicarlo, porque sería una gran ayuda para resolver ciertos problemas con respecto a la enseñanza en Limón. De ahí vino la idea pensando en una reestructuración del curso básico de castellano, de hacer un estudio sobre los problemas de la comunicación escrita.

La idea del proyecto es hacer un diagnóstico de la situación real del estudiante costarricense respecto a la redacción en castellano.

Esto conducirá a una revisión del curso de Castellano enfocado de acuerdo con el conocimiento que se obtenga por medio del estudio.

Según el acuerdo que tomó la Junta, cualquier resultado de investigación en la UNED debe dársele bastante publicidad.

Este informe se la haría llegar al Ministerio de Educación, a las Universidades y a algunas personas interesadas, que pueden tener alguna influencia en la resolución del problema, para ver si esto conduce a alguna reestructuración de la enseñanza en castellano.

Considera que este proyecto del Dr. Ross puede tener algún impacto sobre la enseñanza del castellano si nos preocupamos de darle la difusión adecuada.

El DR. VARGAS expresa que conoce muy bien al Dr. Ronald Ross con quien lo une una amistad muy estrecha, así como sus familiares. Es una persona sumamente seria, trabajadora y buena investigadora.

El DR. ZELAYA comenta en cuanto al proyecto en sí mismo que encuadra dentro de las prioridades que se asignaron cuando se analizó el asunto de la investigación en la UNED.

Considera que es un problema bastante grave y que es necesariamente hacer ese diagnóstico para luego tomar una serie de acciones tendientes a corregir los problemas que se detectan.

En el monto total se incluyen algunos rubros que no constituyen erogación para la UNED, como por ejemplo los servicios de tutores y los servicios secretariales.

LIC. RODRIGUEZ: Comenta que en principio le parece muy bien y relativamente barato. Se trata de una investigación muy concreta y es buena para empezar las actividades en este campo pues no es nada compleja ni costosa. Hace la observación de que no consta si el proyecto conoció el Consejo Asesor de Investigación.

El DIPL. GONGORA explica que él envió el proyecto con una nota dirigida al Rector en que le indica que fue aprobada por el Consejo Asesor y en donde la presentaba el proyecto para que fuera conocido por la Junta.

Se estudia el proyecto detenidamente y se le introducen pequeñas modificaciones de forma. Luego se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA APROBAR el proyecto presentado por el Comité Asesor de Investigación titulado "Investigación sobre problemas de la comunicación escrita" que llevará a cabo el Dr. Ronald Ross.

ARTICULO XI. ACTA 247:

Se aprueba sin modificaciones el acta N° 247 de la sesión anterior.

-Se levanta la sesión a las 10 horas.

DR. CHESTER ZELAYA GOODMAN
RECTOR a.i.

DR. RONALD GARCÍA SOTO
VICERRECTOR EJECUTIVO

CDG/mdr

ADJUNTO: Anexo N°1: Reglamento de Biblioteca
Anexo N°2: Modificaciones Reglamento Selección de Autores
Anexo N°3: Reglamento del Fondo de Trabajo
Anexo N°4: Contrato para servicios de biblioteca ICE-UNED